

RESOLUCION Nº 013 /

TEMUCO, 29 MAR 2022

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 21.395 de diciembre de 2021; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley Nº 1.263 de 1975; en el Decreto Nro. 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Nº 7 de 2019 y la Nº 16 del 2020, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Nº 18 de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

2.- La Resolución Nº 39 de 25.02.2022 del Ministerio de Hacienda, que distribuye el presupuesto de inversión regional;

3.- El Oficio Circular Nº 02 (10.01.2022) del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas respecto a la ejecución de la Ley de Presupuestos año 2022;

4.- Lo establecido en los Acuerdos: Nº 821; 1023 de 2011; Nº 1195; 1204 de 2012; Nº 106; 135 de 2014; Nº 544; 732; 824; 920; 988; 989; 1039; 1050 de 2015; Nº 1274; 1446; 1571; 1578; 1605; 1709; 1745; 1756; 1759; 1839 de 2016; Nº 2061; 2064; 2071; 2377; 2688; 2753 de 2017; Nº 151; 235; 249; 251; 480; 605; 853; 879; 2769; 2772; 2791; 2793; 2851; 2853 de 2018; Nº 1077; 1149; 1150; 1151; 1172; 1245; 1330; 1409; 1481; 1512; 1532; 1535; 1643; 1692; 1696; 1759; 1854; 1932 de 2019; Nº 2182; 2188; 2235; 2491; 2505; 2536; 2554; 2555; 2649; 2704 de 2020; Nº 2817; 2882; 3012; 3084; 3102; 3160; 3173; 3200; 3277; 3317; 3318; 3319; 3322; 3323; 3331; 3332 de 2021 y Nº 3382; 3383 de 2022 del CORE Región de La Araucanía;

5.- La Glosa 04 de la Ley de Presupuestos Nº 21.395, común a todos los programas de inversión regional 02 de los Gobiernos Regionales;

6.- La Resolución Nº 23 de 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que dicta normas para la ejecución presupuestaria del año 2022,

7.- El Informe Presupuestario y Programación de Ejecución Presupuestaria para el año 2022 de Gobierno Regional;

8.- El Decreto Nº 2553 de 21.12.2021 que establece normas sobre las modificaciones presupuestarias para el año 2022;

9.- Oficio Circular Nº36 de 2007 y Oficio Circular Nº33 de 2009, del Ministro de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre materias de inversión; y sus actualizaciones posteriores tales como Oficio Circular Nº23, de 21.08.2014;

10.- La Resolución Exenta Nº1035 de fecha 14.07.2021 del Gobierno Regional de La Araucanía, que contiene el Acta de Proclamación y Sentencia del TRICEL de fecha 09 de julio 2021 que proclaman como Gobernador de la Región a don Luciano Rivas Stepke;

CONSIDERANDO:

1.- Que la glosa 04, mencionada en Vistos 5, señala que: "Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso.

Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional.

Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtítulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Gobernador Regional. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional."

2.- Que, según Acuerdos señalados en Vistos 4, el Consejo Regional aprobó y/o ratificó recursos para los Proyectos de Inversión mencionados en la presente Resolución;

3.- Que, las creaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2022 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Gobernador Regional;

RESUELVO:

1.- APRUEBANSE las creaciones de los siguientes Proyectos que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía, para el año 2022, los cuales se señalan a continuación:



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la Repªblica
Fecha: 13/04/2022
MARCELLO LIMONE MUNOZ
Contralor Regional

IDENTIFICACIONES

A- Identifícase los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapa	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamiento	006 Equipos	999 Otros Gastos	COSTO TOTAL M\$
1	20167712	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL TEODORO SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	Ejecución		10.000		1.000.000	1	1		1.010.002
2	30005793	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT de PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	DISEÑO		49.658						49.658
3	30043540	MEJORAMIENTO CAMINO CUDICO-PINO HUACHO, VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución				1				1
4	30044470	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LONQUIMAY	LONQUIMAY	Ejecución					95.678	61.218		156.896
5	30065140	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	SAAVEDRA	Ejecución					16.237	15.808		32.045
6	30068866	REPOSICION BIBLIOTECA PUBLICA, CURARREHUE	CURARREHUE	Ejecución					3.310	6.907		10.217
7	30075290	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR VILCUN	VILCUN	Ejecución		69.615		1				69.616
8	30076987	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución					1	1		2
9	30080556	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O" HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	1.550	9.000		1.500.000				1.510.550
10	30080997	CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL TULIO MORA - PUREN	PUREN	Ejecución					3.364	1		3.365
11	30081030	REPOSICION LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	Ejecución					87.604	32.920		120.524
12	30087927	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	LAUTARO	Ejecución					9.704	2.246		11.950
13	30095197	MEJORAMIENTO AV. P. DE VALDIVIA ENTRE AV. EL ORBITAL Y PRIETO NORTE	TEMUCO	Ejecución				3.651.664				3.651.664
14	30096102	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - PUREN	PUREN	Ejecución		1		1				2
15	30103683	HABILITACION ESTADIO MUNICIPAL DE PUREN	PUREN	Ejecución		20.000		1.800.000	1	1		1.820.002
16	30104313	REPOSICION ESTADIO DE TROVOLHUE, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución					5.731	1.635		7.366
17	30104336	NORMALIZACION POSTA SALUD RURAL LA HERRADURA - LUMACO	LUMACO	Ejecución					1.645	4.587		6.232
18	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL NIELOL DE TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	10.000	41.000		2.800.000				2.851.000
19	30126622	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución		23.400		2.845.932	30.000	30.000		2.729.332
20	30137226	REPOSICION CUARTEL UNDÉCIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS CAJÓN	VILCUN	Diseño	3.453	15.000						18.453
21	30201772	REPOSICION AVENIDA BALMACEDA, CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	5.112	18.000		100.000				123.112
22	30221173	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CAMINO ANTIGUO TRAIGUEN	TRAIGUEN	Ejecución				200.000				200.000
23	30267380	REPOSICION INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución					1	1		2
24	30297872	REPOSICION ESCUELA COLLIN ALTO, VILCUN	VILCUN	Ejecución					10.592	11.466		22.058



DOMADO DE RAZON

Por orden del Contralor General de la República

Fecha: 13/04/2022

MARCELLO LIMONE MUÑOZ

Contralor Regional

[illegible]

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, sustituyase el límite máximo de los compromisos para los Proyectos identificados los cuales no podrán exceder los montos máximos FNDP que a continuación se señalan:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapas	Año 2023	Año 2024
1	20167712	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL TEODORO SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	Ejecución	156.236	0
2	30005793	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	DISEÑO	0	0
3	30043540	MEJORAMIENTO CAMINO CUDICO-PINO HUACHO, VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	0	0
4	30044470	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LONQUIMAY	LONQUIMAY	Ejecución	24.700	0
5	30065140	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	SAAVEDRA	Ejecución	0	0
6	30068866	REPOSICION BIBLIOTECA PUBLICA, CURARREHUE	CURARREHUE	Ejecución	0	0
7	30075290	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR VILCUN	VILCUN	Ejecución	19.774.860	0
8	30076987	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	0	0
9	30080556	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	2.239.517	0
10	30080997	CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL TULIO MORA - PUREN	PUREN	Ejecución	0	0
11	30081030	REPOSICION LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	Ejecución	0	0
12	30087927	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	0	0
13	30095197	MEJORAMIENTO AV. P. DE VALDIVIA ENTRE AV. EL ORBITAL Y PRIETO NORTE	TEMUCO	Ejecución	0	0
14	30096102	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - PUREN	PUREN	Ejecución	834.310	0
15	30103883	HABILITACION ESTADIO MUNICIPAL DE PUREN	PUREN	Ejecución	2.416.159	0
16	30104313	REPOSICION ESTADIO DE TROVOLHUE, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	2	0
17	30104336	NORMALIZACION POSTA SALUD RURAL LA HERRADURA - LUMACO	LUMACO	Ejecución	0	0
18	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	6.025.501	0
19	30126622	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	297.974	0
20	30137226	REPOSICION CUARTEL UNDÉCIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CAJÓN	VILCUN	Diseño	54.767	0
21	30201772	REPOSICION AVENIDA BALMACEIDA, CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	5.224.851	0
22	30221173	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CAMINO ANTIGUO TRAIGUEN	TRAIGUEN	Ejecución	813.758	0
23	30267380	REPOSICION INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución	0	0
24	30297872	REPOSICION ESCUELA COLLIN ALTO, VILCUN	VILCUN	Ejecución	2	0
25	30313722	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS QUINTA COMPAÑIA DE NEHUENTUE	CARAHUE	Ejecución	0	0
26	30330323	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL, PUCON	PUCON	Ejecución	2	0
27	30347126	CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS PRIMERA COMPAÑIA CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	0	0
28	30351291	REPOSICION Balsa NEHUENTUE, RIO IMPERIAL	CAUTIN	Ejecución	1	0



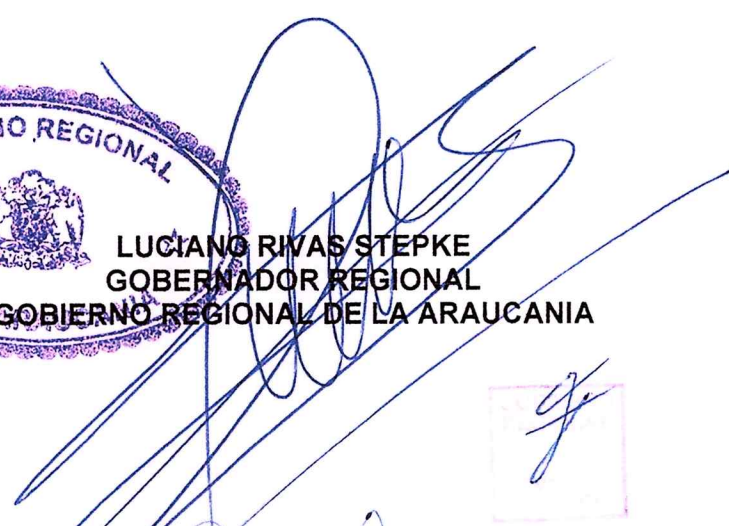
TOMADO DE RAZON
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 13/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

29	30352173	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	3.385.457	0
30	30360375	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL GUINDO CHICO, LOS SAUCES	LOS SAUCES	Ejecución	129.658	0
31	30376489	CONSTRUCCION BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	REGION	Ejecución	2.139.334	0
32	30407385	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS PROVINCIA CAUTIN 2016 - 2018	CAUTIN	Diseño	0	0
33	30422522	REPOSICION ESCUELA MALALCHE BAJO G-383, CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	771.022	0
34	30452474	CONSERVACION CAMINOS ACCESO A COMUNIDADES INDIGENAS CUNCO 2016	CUNCO	Ejecución	178.809	0
35	30452722	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS GALVARINO	GALVARINO	Ejecución	746.558	0
36	30452822	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS CHOL	CHOLCHOL	Ejecución	0	0
37	30452825	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS MELIPEUCO	MELIPEUCO	Ejecución	81.314	0
38	30452873	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS FREIRE N° 14	FREIRE	Ejecución	0	0
39	30452874	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	111.776	0
40	30452973	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS PUERTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	Ejecución	139.387	0
41	30452977	CONSERVACION CC BB VILCUN CODAHUE VEGA REDONDA, COMUNA DE VILCUN	VILCUN	Ejecución	2.176.357	0
42	30453022	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	396.719	0
43	30454226	CONSTRUCCION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS TUAL, RENAICO	RENAICO	Ejecución	21.789	0
44	30458537	MEJORAMIENTO CBI RUTA S-464 QUEPE-BOROA, FREIRE	FREIRE	Ejecución	0	0
45	30485333	REPOSICION BANDEJONES AVDA. CARRERA, CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	652.153	0
46	40002498	CONSTRUCCION GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	2	0
47	40008708	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE LONCOCHE	LONCOCHE	Ejecución	997.246	0
48	40009707	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS SUR Y OESTE, REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Diseño	226.330	0
49	40012734	REPOSICION AVDA. J. M. BALMACEA ENTRE AVDA. VILLARRICA Y CALLE M. BULNES, LONCOCHE	LONCOCHE	EJECUCION	1.297.231	0
50	40015138	MEJORAMIENTO CBI VICTORIA LAS CARDAS SELVA OSCURA	VICTORIA	EJECUCION	3.869.661	0
	40016268	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CHUFQUEN QUINO R-860	MALLECO	EJECUCION	5.441.833	0

TOTAL GENERAL RESOLUCION

TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 13/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCIANO RIVAS STEPKE
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



VISACION: UNIDAD REGIONAL - SUBDERE
REGION DE LA ARAUCANIA


LRS/RSC/GFC/FTV/MOC/GCR

Distribución:

- Contraloría Regional (3).
- URS - IX Región.
- DIPIR (L. Bavestrello)
- Proceso de Inversiones.
- Depto. Jurídico.
- Depto. Contabilidad.
- Archivo.



TOMADO DE RAZÓN

Por orden del Contralor General de la República

Fecha: 13/04/2022

MARCELLO LIMONE MUÑOZ

Contralor Regional

ANEXO COSTO TOTAL

IDENTIFICACIONES

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263 y su reglamento, sustitúyase el límite máximo de los compromisos para los Proyectos identificados, los cuales no podrán exceder los montos máximos FNDR que a continuación se señalan:

N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapas	Gasto Años Anteriores	Cosio Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
1	20167712	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL TEODORO SCHMIDT	TEODORO SCHMIDT	Ejecución	17.035	1.200.834	1.027.563	156.236	0
2	30005793	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT de PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	DISEÑO	0	54.106	54.106	0	0
3	30043540	MEJORAMIENTO CAMINO CUDICO-PINO HUACHO, VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	501.068	801.644	300.576	0	0
4	30044470	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL DE LONGUIMAY	LONQUIMAY	Ejecución	4.409.836	4.591.432	156.896	24.700	0
5	30065140	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	SAAVEDRA	Ejecución	2.679.322	2.711.367	32.045	0	0
6	30068866	REPOSICION BIBLIOTECA PUBLICA, CURARREHUE	CURARREHUE	Ejecución	676.715	686.932	10.217	0	0
7	30075290	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR VILCUN	VILCUN	Ejecución	43.018	19.887.494	69.616	19.774.860	0
8	30076987	CONSTRUCCION HOGAR DE ANCIANOS, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	2.791.013	2.805.559	14.546	0	0
9	30080556	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O' HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	0	3.755.161	1.515.644	2.239.517	0
10	30080997	CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL TULIO MORA - PUREN	PUREN	Ejecución	1.142.760	1.146.125	3.365	0	0
11	30081030	REPOSICION LICEO CIENCIAS Y HUMANIDADES PITRUFUEN	PITRUFUEN	Ejecución	5.961.906	6.079.652	117.746	0	0
12	30087927	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	1.507.619	1.519.569	11.950	0	0
13	30095197	MEJORAMIENTO AV. P. DE VALDIVIA ENTRE AV. EL ORBITAL Y PRIETO NORTE	TEMUCO	Ejecución	52.123.516	55.775.180	3.651.664	0	0
14	30096102	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - PUREN	PUREN	Ejecución	4.705	839.017	2	834.310	0
15	30103883	HABILITACION ESTADIO MUNICIPAL DE PUREN	PUREN	Ejecución	26.586	4.262.747	1.820.002	2.416.159	0
16	30104313	REPOSICION ESTADIO DE TROVOLHUE, CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	2.115.268	2.122.636	7.366	2	0
17	30104336	NORMALIZACION POSTA SALUD RURAL LA HERRADURA - LUMACO	LUMACO	Ejecución	659.376	665.608	6.232	0	0
18	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOI DE TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	0	8.941.229	2.851.000	6.025.501	0
19	30126622	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, VICTORIA	VICTORIA	Ejecución	3.517.762	7.285.088	3.469.332	297.974	0
20	30137226	REPOSICION CUARTEL UNDECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS CAJÓN	VILCUN	Diseño	0	73.372	18.605	54.767	0
21	30201772	REPOSICION AVENIDA BALMACEA, CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	0	5.348.188	123.337	5.224.851	0



N°	B.I.P.	DENOMINACIÓN	Comuna	Etapla	Gasto Años Anteriores	Costo Total	Año 2022	Año 2023	Año 2024
22	30221173	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CAMINO ANTIGUO TRAIGUEN	TRAIGUEN	Ejecución	40.685	1.073.084	200.000	813.758	0
23	30267380	REPOSICION INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE COLLIPULLI	COLLIPULLI	Ejecución	2.647.418	2.838.189	190.771	0	0
24	30287872	REPOSICION ESCUELA COLLIN ALTO, VILCUN	VILCUN	Ejecución	3.808.427	3.830.487	22.058	2	0
25	30313722	REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS QUINTA COMPAÑIA DE NEHUENTUE	CARAHUE	Ejecución	454.604	460.654	6.050	0	0
26	30330323	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL, PUCON	PUCON	Ejecución	6.711.049	6.736.988	25.937	2	0
27	30347126	CONSTRUCCION CUARTEL DE BOMBEROS PRIMERA COMPAÑIA CARAHUE	CARAHUE	Ejecución	450.599	457.084	6.485	0	0
28	30351291	REPOSICION BALSA NEHUENTUE, RIO IMPERIAL	CAUTIN	Ejecución	278.834	299.096	20.261	1	0
29	30352173	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	53.138	5.543.898	2.105.305	3.385.457	0
30	30360375	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL GUINDO CHICO, LOS SAUCES	LOS SAUCES	Ejecución	7.308	863.730	726.764	129.658	0
31	30376489	CONSTRUCCION BIBLIOTECA REGIONAL DE LA ARAUCANIA	REGION	Ejecución	20.481	12.050.023	2	2.139.334	0
32	30407385	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS PROVINCIA CAUTIN 2016 - 2018	CAUTIN	Diseño	491.603	544.010	52.407	0	0
33	30422522	REPOSICION ESCUELA MALACHE BAJO G-383, CHOLCHOL	CHOLCHOL	Ejecución	0	772.024	1.002	771.022	0
34	30452474	CONSERVACION CAMINOS ACCESO A COMUNIDADES INDIGENAS CUNCO 2016	CUNCO	Ejecución	96.687	275.497	1	178.809	0
35	30452722	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS GALVARINO	GALVARINO	Ejecución	148.641	895.200	1	746.558	0
36	30452822	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS CHOL CHOL	CHOLCHOL	Ejecución	662.620	741.917	79.297	0	0
37	30452825	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS MELIPEUCO	MELIPEUCO	Ejecución	108.732	190.047	1	81.314	0
38	30452873	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS FREIRE N° 14	FREIRE	Ejecución	142.722	157.908	15.184	0	0
39	30452874	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS LAUTARO	LAUTARO	Ejecución	214.909	326.686	1	111.776	0
40	30452973	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS PUERTO SAAVEDRA	SAAVEDRA	Ejecución	536.921	676.309	1	139.387	0
41	30452977	CONSERVACION CC BB VILCUN CODAHUE VEGA REDONDA, COMUNA DE VILCUN	VILCUN	Ejecución	0	2.333.861	157.504	2.176.357	0
42	30453022	CONSERVACION CAMINO ACCESO COMUNIDADES INDIGENAS VILLARRICA	VILLARRICA	Ejecución	2.607	399.608	282	396.719	0
43	30454226	CONSTRUCCION CUARTEL TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS TUJERAL, RENAICO	RENAICO	Ejecución	300.037	321.828	2	21.788	0
44	30458537	MEJORAMIENTO CBI RUTA S-464 QUEPE-BORO, FREIRE	FREIRE	Ejecución	1.739.943	1.893.340	153.397	0	0
45	30485333	REPOSICION BANDEJONES AVDA. CARRERA, CURACAUTIN	CURACAUTIN	Ejecución	0	1.483.445	831.292	652.153	0
46	40002498	CONSTRUCCION GIMNASIO ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO	TEMUCO	Ejecución	791.759	894.072	42.311	2	0
47	40008708	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE LONCOCHE	LONCOCHE	Ejecución	0	998.246	1.000	997.246	0
48	40009707	MEJORAMIENTO CAMINOS BASICOS INTERMEDIOS SUR Y OESTE, REGION DE LA ARAUCANIA	REGION	Diseño	0	462.991	236.661	226.330	0
49	40012734	REPOSICION AVDA. J. M. BALMACEDA ENTRE AVDA. VILLARRICA Y CALLE M. BULNES, LONCOCHE	LONCOCHE	EJECUCION	0	1.609.794	312.503	1.297.231	0
50	40015138	MEJORAMIENTO CBI VICTORIA LAS CARDAS SELVA OSCURA	VICTORIA	EJECUCION	0	7.028.926	9.000	3.869.661	0
51	40016268	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CHUFQUEN QUINO R-850	MALLECO	EJECUCION	3.132	6.684.217	1.101.096	5.441.833	0



NOCIGR



INFORME PRESUPUESTARIO FNDR - 2022
IX REGION DE LA ARAUCANIA
(En Miles de \$)

1. CLASIFICACION PRESUPUESTARIA

	INGRESOS	145.546.905
Subtítulo 06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
Subtítulo 08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	50.429
Ítem 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
Ítem 99	Otros	50.419
Subtítulo 09	APORTE FISCAL	42.831.901
Ítem 01	Libre	42.831.901
	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	40.850.169
	Fondo de Innovación para la Competitividad	1.981.732
Subtítulo 12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10
Ítem 06	Por Anticipos a Contratistas	10
Subtítulo 13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE C/	102.664.565
Ítem 02	Del Gobierno Central	102.664.565
	003 Subsecretaría de Bienes Nacionales	6.115
	006 Tesoro Público Ley N° 19.143, Patentes Mineras	118.289
	008 Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos	616.069
	013 Tesoro Público Artículo 129 bis 19 Ley N° 20.017, Código de Aguas	805.905
	019 Fondo de Inversión y Reversión Regional	2.693.706
	020 Tesoro Público D.L. N° 430 de 1992 (E.F. y T.), Patente de Acuicultura	32.131
	020 Tesoro Público Ley N° 20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)	53.894.812
	032 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa de Convergen	40.647.679
	040 Aplicación Art. 38 Transitorio Ley N° 21.210	2.568.872
	200 Fondo de Emergencia Transitorio	1.280.987
Subtítulo 15	SALDO INICIAL DE CAJA	

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

DOCUMENTO	FECHA	REFERENCIA	Estudios Básicos ITEM 01	Proyectos ITEM 02	Programas de Inversión ITEM 03	Total M\$
RES. N° 39 Ministerio de Hacienda	25-2-22	Distribuye Ppto. Inversión regional	190.851	85.819.974	2.403.979	88.414.804
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE			190.851	85.819.974	2.403.979	88.414.804

3. MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

GASTOS

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	600.000
Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales	600.000
001 Estudios e Investigaciones	600.000
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	13.388.283
Ítem 01 Al Sector Privado	10.331.798
006 Corp. Agencia Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía	3.200.000
100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	7.131.798
Ítem 03 A Otras Entidades Públicas	3.056.485
100 Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	3.056.485
Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros	14.432.326
Ítem 03 Vehículos	8.812.104
Ítem 04 Mobiliario y Otros	256.773
Ítem 05 Máquinas y Equipos	5.363.449
Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros	1.280.987
Ítem 10 Fondo de Emergencia Transitorio	1.280.987
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	88.414.804
Glosa 04	
01 Estudios Básicos	190.851
02 Proyectos	85.819.974
03 Programas	2.403.979



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la Repªblica
Fecha: 13/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional

Subtítulo 32 Préstamos		443.735
Item 06 001 Anticipos a Contratistas		443.735
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	Glosa 05	26.985.770
Item 01 Al Sector Privado		3.914.482
010 Aplicación Letra a) del Art. 4° T. Ley 20378		3.260.000
116 INIA - Desarrollo de polos de innovación frutícola (40013096-0)		430.109
118 INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mer		224.373
Item 03 A Otras Entidades Públicas		23.071.288
100 Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		3.601.972
125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		6.000.000
227 SEREMI MEDIO AMBIENTE - Programa de recambio de calefactores Temuc		1.539.000
228 SEREMI DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA-Programa		434.518
257 SERNAPESCA-Miticultura pequeña escala del río Imperial (30418452-0)		105.357
261 Subsecretaría de Educación - Pasantía docentes de inglés (30451044-0)		105.291
263 CNR - Gestión integral del recurso agua riego para la AFC en la región (3042		1.508.832
271 SERNAMEG - Mujer asociatividad y emprendimiento (40007699-0)		115.577
272 SERCOTEC-Transferencia crece plan impulso Araucanía Turismo (40005906		464.037
273 Subsecretaría de Pesca - Desarrollo productivo pesca artesanal y acuicultura		62.891
274 SUBPESCA - Desarrollo productivo pesca artesanal comuna Saavedra (4001		71.432
275 CORFO - Transferencia fomento a la competitividad y diversificación del sect		1.251.513
276 CORFO - Transferencia programa de desarrollo productivo para mipymes tur		1.480.844
277 SERCOTEC - Emprende plan impulso araucanía turismo (40011021-0)		370.892
278 SERCOTEC - Fortalecimiento de barrios comerciales Malleco (40011066-0)		302.070
279 SERCOTEC - Apoyo a la producción local, sello de origen en La Araucanía (4		169.877
281 JUNJI - Educación ambiental preescolar (40023607-0)		39.143
401 CONICYT- Magíster Regional en Gestión de CTI (30482907-0)		64.637
413 INNOVA CHILE - Programa bienes públicos para la competitividad regional (4		19.136
419 CONICYT - Programa acción regional I + D colaborativa con PYMES (400030		8.410
423 FOSIS - Yo emprendo autogestionado (40011371-0)		67.577
425 INDAP - Programa de desarrollo de inversiones Territorio ZR costa Araucanía		57.497
426 INDAP- Programa de riego intrapredial territorio zona rezago costa Araucanía		28.726
427 INDAP - Bono legal de agua territorio zona rezago costa Araucanía (4000123		38.644
428 SERNATUR - Promoción Turística Territorio Costa Araucanía ZR (40001206-		14.320
429 SERCOTEC - Emprende zona de rezago (40001221-0)		303.479
430 SERCOTEC - Crece Zona de Rezago (40001226-0)		203.688
442 SERNAMEG - Transferencia mujer emprende (40021565-0)		81.442
443 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA - Transferencia tecnológica en la queserí		548.617
446 SERCOTEC - Crece turismo Saavedra (40027762-0)		6.030
448 SERCOTEC-Crece resolución sanitaria (40029560-0)		140.000
449 SERCOTEC-Crece zona de rezago (40029561-0)		200.000
450 SERCOTEC-Emprende zona de rezago (capital semilla) (40029562-0)		195.230
451 CONAF-Transferencia programa de establecimiento de especies forestales n		447.792
452 INDAP-Bono legal de Agua (40029610-0)		180.000
453 INDAP-Riego intrapredial (40029613-0)		800.610
454 CONAF - Recuperación hidrológica agroforestal en cuencas críticas de la zon		697.575
455 Universidad de la Frontera-Transferencia difusión tecnológica de huella de ca		3.699
456 Universidad de la Frontera-Transferencia innovación para el monitoreo de su		380.000
999 Provisión FIC (Sin Distribuir)	Glosa 06	960.933
Subtítulo 34 Servicio de la Deuda		1.000
Deuda Flotante		1.000
Subtítulo 35 Saldo Final de Caja		
Marco Presupuestario Total		145.546.905



4. IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (ASIGNACIONES)

Resolución	Fecha	Estudios Básicos	Proyectos	Programas de Inversión	Total Identificado
		ITEM 01	ITEM 02	ITEM 03	
Res. N° 11	24-03-2022	0	13.801.299	0	13.801.299
Res. N° 13	29-03-2022	0	20.095.423	0	20.095.423
TOTAL RESOLUCION		0	33.896.722	0	33.896.722

SALDO POR IDENTIFICAR	190.851	51.923.252	2.403.979	54.327.231
-----------------------	---------	------------	-----------	------------


MOC/GCR

RESOLUCION N° 013 /

TEMUCO, 29 MAR 2022

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.395 de diciembre de 2021; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263 de 1975; en el Decreto Nro. 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 7 de 2019 y la N° 16 del 2020, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 18 de 2006 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 2.- La Resolución N° 39 de 25.02.2022 del Ministerio de Hacienda, que distribuye el presupuesto de inversión regional;
- 3.- El Oficio Circular N° 02 (10.01.2022) del Ministerio de Hacienda, que imparte instrucciones específicas respecto a la ejecución de la Ley de Presupuestos año 2022;
- 4.- Lo establecido en los Acuerdos: N° 821; 1023 de 2011; N° 1195; 1204 de 2012; N° 106; 135 de 2014; N° 544; 732; 824; 920; 988; 989; 1039; 1050 de 2015; N° 1274; 1446; 1571; 1578; 1605; 1709; 1745; 1756; 1759; 1839 de 2016; N° 2061; 2064; 2071; 2377; 2688; 2753 de 2017; N° 151; 235; 249; 251; 480; 605; 853; 879; 2769; 2772; 2791; 2793; 2851; 2853 de 2018; N° 1077; 1149; 1150; 1151; 1172; 1245; 1330; 1409; 1481; 1512; 1532; 1535; 1643; 1692; 1696; 1759; 1854; 1932 de 2019; N° 2182; 2188; 2235; 2491; 2505; 2536; 2554; 2555; 2649; 2704 de 2020; N° 2817; 2882; 3012; 3084; 3102; 3160; 3173; 3200; 3277; 3317; 3318; 3319; 3322; 3323; 3331; 3332 de 2021 y N° 3382; 3383 de 2022 del CORE Región de La Araucanía;
- 5.- La Glosa 04 de la Ley de Presupuestos N° 21.395, común a todos los programas de inversión regional 02 de los Gobiernos Regionales;
- 6.- La Resolución N° 23 de 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que dicta normas para la ejecución presupuestaria del año 2022,
- 7.- El Informe Presupuestario y Programación de Ejecución Presupuestaria para el año 2022 de Gobierno Regional;
- 8.- El Decreto N° 2553 de 21.12.2021 que establece normas sobre las modificaciones presupuestarias para el año 2022;
- 9.- Oficio Circular N°36 de 2007 y Oficio Circular N°33 de 2009, del Ministro de Hacienda, que imparte instrucciones específicas sobre materias de inversión; y sus actualizaciones posteriores tales como Oficio Circular N°23, de 21.08.2014;
- 10.- La Resolución Exenta N°1035 de fecha 14.07.2021 del Gobierno Regional de La Araucanía, que contiene el Acta de Proclamación y Sentencia del TRICEL de fecha 09 de julio 2021 que proclaman como Gobernador de la Región a don Luciano Rivas Stepke;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la glosa 04, mencionada en Vistos 5, señala que: "Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso. Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Gobernador Regional respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional. Las adquisiciones de activos no financieros, las iniciativas de inversión y las asignaciones de transferencias de capital a otras instituciones, que se creen con cargo a los ítem de los subtitulos 24, con excepción de las Corporaciones constituidas con participación del Gobierno Regional, 29, 31 y 33, respectivamente, podrán identificarse con montos menores a los costos totales aprobados por el Consejo Regional, para el año vigente, de acuerdo a la programación financiera que efectúe el Gobernador Regional. No obstante lo anterior, el Gobierno Regional suscribirá los convenios respectivos por los montos totales aprobados por el Consejo Regional."
- 2.- Que, según Acuerdos señalados en Vistos 4, el Consejo Regional aprobó y/o ratificó recursos para los Proyectos de Inversión mencionados en la presente Resolución;
- 3.- Que, las creaciones aquí contenidas, se fundamentan en la necesidad de maximizar el uso de los recursos FNDR 2022 de la Región de La Araucanía, de acuerdo a la programación financiera efectuada por el Gobernador Regional;

RESUELVO:

- 1.- APRUEBANSE las creaciones de los siguientes Proyectos que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía, para el año 2022, los cuales se señalan a continuación:



TOMADO DE RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha: 13/04/2022
MARCELLO LIMONE MUÑOZ
Contralor Regional